

VISTOS:

- 1° La carta solicitud de fecha 30 de junio de 2015, presentada por Señora Mariel Rozas Aparicio, correspondiente a devolución del pago de cirugía en Programa Tenencia Responsable de Mascotas.
- 2° Ingreso N°000128, de fecha 05 de Junio de 2015, por un valor de \$10.940 correspondiente a pago por costos de insumos programa Tenencia Responsable de Mascotas.
- 3° Las atribuciones que me confiere el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

DECRETO

- 1° **PROCEDASE** a la devolución del valor cancelado por el costo de los insumos en cirugías de esterilización de mascota, por monto de \$10.940.- a la Señora Mariel Rozas Aparicio Rut: [REDACTED]

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Patricia Lucarelli Garcia
PATRICIA LUCARELLI GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Carrasco Pardo
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.- Asesor Jurídico
- 5.- Administración Municipal

MCP/PLB/RGC/XMC/yvb-

[Signature]
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ABOGADO
ASESOR